



Universidad de Granada



# Guía Docente

## CONTABILIDAD DE SOCIEDADES Y OPERACIONES ESPECIALES

### DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

Curso 2011-2012  
Universidad de Granada

## **1.- OBJETIVOS.**

La enseñanza de esta materia está orientada a conseguir que el alumno que asista regularmente a clase y concluya satisfactoriamente el curso, queda capacitado para:

- a) Situar y valorar de forma adecuada el papel que representan las áreas temáticas estudiadas, bajo la consideración de sistema de información en la empresa.
- b) Identificar la problemática específica del mecanismo general de contabilización de los hechos que ocurren entre la empresa y el mundo económico, en base a los temas tratados.
- c) Comprender la dinámica de los temas objeto de estudio desde una óptica tanto teórica como práctica.
- d) Conocer el papel que juega la contabilidad financiera en la vida de las firmas mercantiles, sobre todo sociedades anónimas, en función de su forma jurídica.

## **2.- MÉTODO DE ENSEÑANZA**

La enseñanza de la asignatura ofrece una doble vertiente: teórica y práctica.

La enseñanza teórica se llevará a cabo en base a la exposición del contenido de los temas a fin de configurar el esquema conceptual de la problemática objeto de esta disciplina, junto con los rudimentos básicos de la técnica contable.

De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará atendiendo a la resolución por el alumno de los ejercicios prácticos correspondientes, para que pueda experimentar el alcance de la aplicación una vez fijadas las ideas. Posteriormente, la solución será explicada y comentada en clase por el profesor. La consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado debe permitir a cada alumno un sano ejercicio de autoevaluación de la comprensión y asimilación de las cuestiones tratadas.

## **3.- RÉGIMEN DE TUTORÍAS**

El horario de tutorías constituye un complemento básico para el mejor desarrollo de la labor docente. En este sentido, y de acuerdo a los horarios que aparecen publicados en los despachos de cada profesor, los alumnos podrán acudir a los citados despachos para plantearle cualquier problema relacionado con la materia. Es aconsejable en este caso, una consulta regular y continua, y no extraordinaria, una vez que se llega al período de exámenes.

## **4.- FICHA**

Todos los alumnos deberán entregar una ficha personal debidamente complementada y con una fotografía reciente pegada en el lugar reservado a tal efecto. La entrega de la ficha deberá realizarse dentro del plazo señalado por cada profesor en sus respectivos grupos. La no entrega de la ficha por parte del alumno implicará que el profesor podrá considerar la no asistencia a clase de forma regular.

## **5.- MÉTODO DE EVALUACIÓN**

Finalizado el semestre se realizará una prueba que contará con los siguientes rasgos:

Constará de una parte teórica y de una parte práctica con una puntuación del 50 por ciento cada una de ellas (se hará media a partir de una puntuación de 3 en cada parte).

Con anterioridad a esta prueba final habrá de efectuarse al menos otra cuya forma de realización y demás características se darán a conocer oportunamente.

## **6.- REVISIÓN DE EXAMENES**

Una vez evaluados los exámenes por parte de cada profesor, se publicará una lista con los resultados, indicando además un plazo para que el alumno que lo desee pueda comentar con el profesor la solución del examen, revisando aquellos aciertos y desaciertos cometidos en el mismo. El alumno interesado en revisar el examen realizado, deberá hacerlo en el plazo señalado al efecto.

## **7.- TEMARIO**

El desarrollo de las clases se llevará a cabo según el orden de temas que figura en el presente programa, donde cada tema aparece dividido en epígrafes.

## **PROGRAMA SINTÉTICO**

- TEMA 1.- TIPOLOGÍA JURÍDICA DE LA EMPRESA EN ESPAÑA
- TEMA 2.- EL CAPITAL SOCIAL: CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN
- TEMA 3.- MODALIDADES DE FINANCIACIÓN AJENA
- TEMA 4.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA. EL RÉGIMEN CONCURSAL DE LA EMPRESA.
- TEMA 5.- MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES. COMBINACIONES DE NEGOCIOS
- TEMA 6.- FIGURAS JURÍDICAS DE COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS
- TEMA 7.- ENTIDADES NO LUCRATIVAS

## **PROGRAMA ANALÍTICO**

### **TEMA 1.- TIPOLOGÍA JURÍDICA DE LA EMPRESA EN ESPAÑA**

- 1.1 Introducción: Empresa y empresario
- 1.2 La empresa individual
- 1.3 Concepto y clases de sociedades. Sociedades mercantiles.
- 1.4 La sociedad de responsabilidad limitada
- 1.5 La sociedad anónima
- 1.6 Otras formas sociales

### **TEMA 2.- EL CAPITAL SOCIAL: CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN**

- 2.1 Problemática de la constitución de sociedades
- 2.2 Aumentos de capital social
- 2.3 La prima de emisión y los derechos de suscripción
- 2.4 Procedimientos de ampliación del capital
- 2.5 Reducción del capital social
- 2.6 Formas de reducción del capital social
- 2.7 Operaciones con acciones y participaciones propias

### **TEMA 3.- MODALIDADES DE FINANCIACIÓN AJENA**

- 3.1 Financiación bancaria
- 3.2 Tipos de empréstitos
- 3.3 Emisión y suscripción de empréstitos
- 3.4 La amortización del empréstito
- 3.5 Conversión de obligaciones
- 3.6 Las cargas financieras del empréstito
- 3.7 Otras modalidades de financiación ajena

### **TEMA 4.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA. EL RÉGIMEN CONCURSAL DE LA EMPRESA**

- 4.1 Disolución de sociedades. Causas
- 4.2 Liquidación. Causas.
- 4.3 Reflejo contable de la disolución y liquidación.
- 4.4 El concurso: Legislación, clases, efectos, los administradores, fases, terminación
  - 4.4.1 Operaciones de la fase común
  - 4.4.2 Operaciones del convenio
  - 4.4.3 Operaciones de liquidación

### **TEMA 5.- MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.**

- 5.1 Transformación y sociedades.
- 5.2 Las combinaciones de negocios
- 5.3 La fusión de sociedades. Contabilización.
- 5.4 La escisión de sociedades. Contabilización.
- 5.5 La cesión global de activo y pasivo. Contabilización.

## **TEMA 6.- FIGURAS JURÍDICAS DE COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS**

- 6.1 La asociación de cuentas en participación. Concepto y proceso contable
- 6.2 Uniones temporales de empresas. Régimen jurídico
- 6.3 Tratamiento contable de las uniones temporales de empresas
- 6.4 Las agrupaciones de interés económico
- 6.5 La comisión mercantil

## **TEMA 7.- ENTIDADES NO LUCRATIVAS**

- 7.1 Introducción
- 7.2 Sociedades cooperativas
- 7.3 Asociaciones no especulativas
- 7.4 Fundaciones
- 7.5 Otros entes sociales sin ánimo de lucro

-LEGISLACIÓN BÁSICA-

- Código de Comercio.
- Real Decreto 1748/1996, de 19 de julio. Aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.
- Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre. Aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA).
- Ley 2/1995, de 23 de marzo, Reguladora de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas y Ley 2/1999, de 23 de marzo, de Cooperativas Andaluzas.
- Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, Plan General de Contabilidad y Plan de Contabilidad de PYMES.
- Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS).
- Ley 3/2009, de 3 de abril, Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

-MANUAL DE TRABAJO-

BESTEIRO VÁRELA, M. Avelina , Contabilidad Financiera Superior. Contabilidad de Sociedades. Ed. Pirámide (2009).

-BIBLIOGRAFÍA-

- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.U. Y ÁLVAREZ CARRIAZO, S.L.: Contabilidad de Sociedades. CEF (2008)
- LORING MIRO, J.: Contabilidad de Sociedades. Ed. Pirámide, Madrid.
- MOLINA ARIAS, A.: Supuestos de Contabilidad Financiera. Ed. Pirámide.
- PELLETIER ROMÁN, A.: Interpretación práctica de la Ley de Sociedades Anónimas. Ed. Trivium.
- PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (1994): Curso de Derecho Concursal y Bancario, Peñíscola (Valencia)
- OLEO BANET, F. (1995): La escisión de la sociedad anónima, Madrid
- OMEÑACA GARCÍA, JESÚS: Supuestos prácticos de Contabilidad Financiera y de Sociedades. Ed. Deusto (2009).
- MATEOS RONCO, ALICIA DE: Contabilidad de Sociedades: Supuestos prácticos. Ed. U.P.U. Servicio de Publicación (2008).
- MEMENTO SOCIEDADES MERCANTILES 2009. Ed. Francis Lefevre, S.A.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J.L.: Contabilidad de Sociedades. Ed. Lid (2009).

Departamento de Economía Financiera y Contabilidad © 2009